

EXP-UNC: 0002360/2015

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que eleva actas de selección para la conformación del equipo de trabajo en el marco del Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2- 37 se adjuntan las actas de la Comisión Evaluadora que entendió en la evaluación de postulantes para conformar equipo de trabajo para el PAMEG;

Que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones al Área Profesorado y Concursos, a fin de que se elabore Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades previstas por la Escuela de Ciencias de la Educación; Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las actuaciones de la Comisión Evaluadora designada para entender en la selección de postulantes para la conformación del equipo de trabajo para el Programa Académico de Mejora de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la **Escuela de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los miembros integrantes del equipo, que a continuación se detalla, todos ellos **a partir del 18 de Febrero de 2015 y hasta el 17 de Febrero de 2016**:

- BEINOTTI, Gloria- DNI No. 14.797.800- en condición de miembro docente.
- BELTRAMINO, Lucía- DNI No. 32.204.703- en condición de miembro egresado.
- YAZYI, Marina Yamila- DNI No. 31.994.161- en condición de miembro egresado.
- TENLLADO, Fernanda- DNI No. 32.874.810- en condición de miembro estudiante.
- PADILLA, Agustina- DNI No. 33.832.347- en condición de miembro estudiante.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 13 FEB 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0053
RS

Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES